

CASTILLA Y LEÓN

Mejoras salariales para el Personal Docente e Investigador

En la última reunión de la Mesa sectorial de Universidades se acordó un incremento de 760,40 euros al año para el Personal Docente e Investigador funcionario en tres tramos: año 2003, el 33%; año 2004, el 37%; y año 2005, el 30%.

Asimismo, se incluye una mejora retributiva para los profesores titulares de escuela universitaria no doctores de 394,56 euros, que las universidades se comprometen a financiar en dos plazos: 238,56 euros para el año 2003, y 156 euros para el año 2004.

A propuesta de CC.OO., se acuerda que estas cantidades se actualicen cada año con el correspondiente incremento salarial anual.

Con la firma de este acuerdo, las partes firmantes consideran que en este momento la mejora retributiva del Personal Docente e Investigador (PDI) de las universidades de Castilla y León, es equivalente a la de otros funcionarios docentes de la Administración de la comunidad autónoma.